

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
**CONVOCAN**

A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO – PROCESO DE SELECCIÓN No. 437 DE  
2017 – VALLE DEL CAUCA

Por medio de la cual se busca proveer de manera definitiva, entre otras, una (1) vacante perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca así:

Técnico 1

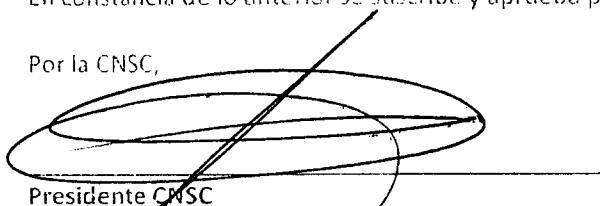
A los interesados en participar en este concurso abierto de mérito los invitamos a consultar el Acuerdo del Concurso No. 20181000001026 del 15 de junio de 2018, en el cual se que se establecen las reglas del mismo (Etapas, empleos, pruebas a aplicar, reclamaciones, periodo de prueba, etc.), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, en los siguientes links: [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y <http://asamblea.valledelcauca.gov.co/>, respectivamente.

Las reglas del concurso fueron previamente acordadas con los delegados, autorizados por el Presidente.

Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera– OPEC,\* así como las fechas de inscripción y pruebas del concurso ingrese al aplicativo SIMO, habilitado en la página: [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) en el link <http://simo.cnsc.gov.co/>

En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

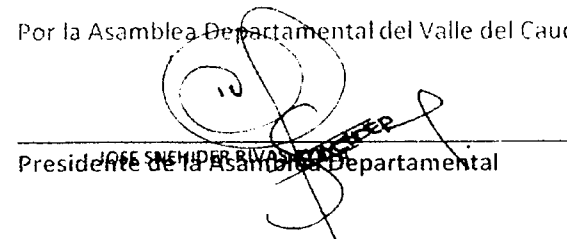
Por la CNSC,



Presidente CNSC

Bogotá, D. C., Junio 25 de 2018

Por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca



Presidente de la Asamblea Departamental

\* Detalle de OPEC: denominación, código, grado salarial, asignación básica, número de empleos a proveer, ubicación, funciones y perfil de competencias requerido en términos de estudios, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes.